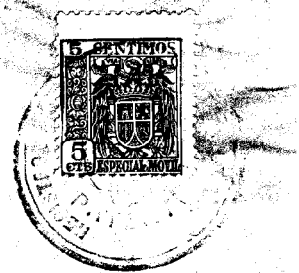


184958



CERTIFICADO DE ADICION

por:

"Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal n° 182.990, concedida en 22 de Marzo de 1948, por: "procedimiento y aparato para la obtención simultánea de original y copias en las máquinas de escribir y similares".

Solicitante: D. Federico Alsina y Diaz de la Quintana
Residencia: Santander, Calle Martillo n° 4.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En nuestra Patente de Invención número 182.990, hemos descrito y reivindicado un procedimiento y aparato que, esencialmente, intercala entre las distintas hojas o superficies de escritura colocadas en las máquinas de escribir o similares una o más cintas entintadas (fijas o móviles) con objeto de que al ser golpeado el original de la escritura por los tipos impresores de la máquina, la cinta entintada intercalada transmita la impresión a las restantes hojas y se obtengan las copias simultáneamente. asimismo, se reivindica en
10 dicha Patente, entre otros puntos, el uso de otra cinta impermeable o la impermeabilización de una de las caras de la cinta entintada intercalada, que evita la impresión en el reverso de las hojas, cuando así no se deseé.

15 El presente Certificado de Adición, a la Patente principal aludida, es en relación con el aparato de cinta móvil. Es decir, cuando la cinta que se usa es larga y pasa, de una bobina o tambor situado encima de la máquina y a un la-



30

do de ella, a correr a lo largo de una de las unas o aspapas, para cambiar de dirección, mediante una guía o canal en ángulo de 45° y siguiéndolo paralelamente al rodillo de la máquina de escribir y volviéndolo a cambiar de dirección por similar medio, corren a lo largo de la otra aspa para unirse al otro tambor o bobina. Se desea ampliar este dispositivo, advirtiéndolo que las bobinas o tambores pueden estar colocados no solo encima de la máquina, sino también detrás o delante de ella y a los lados del rodillo de arrastre del papel.

35

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento y con referencia a ello:

30

Fig. 1ª, es una vista general y en perspectiva del carro de una máquina de escribir, con los dispositivos de cinta móvil,

Fig. 2ª, es una de las bobinas,

35

Fig. 3ª, es un despiece, según se describirá,

Fig. 4ª, es la pieza terminal, según veremos seguidamente,

Fig. 5ª, es una cinta entintada,

Fig. 6ª, es un despiece, conforme mencionaremos,

40

Fig. 7ª, es una doble cinta, y

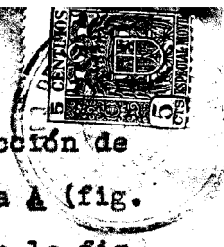
Fig. 8ª, es una bandeja o soporte, para depósito de papel.

45

La cinta impermeable, sigue en este caso siendo fija, sujetándose sus extremos en las piezas terminales de cada aspa, tal como se muestra en la fig. 3ª. La cinta A, es la impermeable, fijándose por cada uno de sus extremos por medio del terminal B, o cualquier otro procedimiento adecuado. Por detrás de esta cinta impermeable A, corre y se hace deslizar la cinta entintada B, cuando la porción de cinta entintada ha sido ya muy gastada por el uso.

50

184958



55

La pieza terminal que hace cambiar la dirección de la cinta entintada, vá provista de una canal o guía A (fig. 4^a) trazada a un ángulo de 45° aproximadamente. En la fig. 3^a se vé la cinta entintada que, corriéndo a lo largo de una de las aspas J, efectúa el cambio de dirección y se dirige en busca de la otra aspa en donde efectuará. asimismo, el nuevo cambio, para terminar en la otra bobina.

60

Para facilitar el deslizamiento de la cinta móvil entintada, cada una de las aspas vá provista de dós o más rodillos Q-Q' (fig. 3^a).

4958

65

La fig. 1^a muestra la vista general del dispositivo de cinta móvil. Las manecillas A -A' són las que hacen girar a cada una de las bobinas portadoras de la cinta entintada, de tal modo que éstas manecillas ván unidas cada una a un eje interior que atraviesa a su bobina correspondiente, pudiéndose mover a través de la bobina pero sin que ésta pueda girar independientemente, debido al perfil del eje (cuadrado, exagonal, etc. etc.).

70

El desplazamiento de las manecillas, entrándo más o menos en el arbol H, tiene por objeto inmovilizar a voluntad a las dós bobinas E -E'. Asi, cuando se desea mover la cinta, porque la parte usada ya está muy gastada, se tira de ambas manecillas y girándo una a la derecha y la otra a la izquierda, se hace correr la cinta hasta presentar al golpeamiento de los tipos de escritura otra porción. La cinta lleva pegado, grabado, taladrado, sujeto o situado, un distintivo, señal, muestra o figura, de cuando en cuando, para orientar al que escribe y advertirle cuando ha sido deslizada la cinta entintada lo suficiente para presentar a su trabajo una nueva porción de cinta. Normalmente, la señal de advertencia, se encontrará cada 20 ó 25 centímetros, pero puede situarse a las distancias que mejor convengan.

75

80

En la fig. 3^a, se vé el distintivo H, y en la fig. 1^a,



se vé en ambos extremos de la cinta entintada.

85

Quando ya se ha pasado la cantidad de cinta necesaria o que se deseé, se hace deslizar una de las manecillas A, empujándola hacia el centro del arbol H, con lo que el eje queda inmovilizado y por lo tanto la bobina y la cinta entintada, por el extremo enrollado en ella. La inmovilización del eje se consigue por varios medios, como por ejemplo, en la forma indicada en la fig. 6ª: El eje, (con el ensanchamiento y perfil E que impide que la bobina gire independientemente), tiene un terminal provisto de dos pivotes F-F' que al empujar el eje, entran y se ajustan en dos de los orificios existentes en el ensanchamiento I del arbol H. Para evitar que el eje entre o salga sin desearlo, la manecilla A lleva en su interior dos pivotes D-D', con unos muelles interiores, y cuyos pivotes D-D' se acoplán a sé a las depresiones calculadas en desplazamiento de unas piezas L-L', de tal manera, que al estar los pivotes D-D' acoplados en las depresiones R-R', los otros pivotes F-F' no llegan a los orificios del ensanchamiento I (y por tanto el eje gira libremente), pero al estar situados en las depresiones S-S' se introducen los pivotes F-F' en dos orificios y el eje se inmoviliza.

90

95

100

105

Puede conseguirse la inmovilización de los ejes por cualquier otro procedimiento que logre el embrague y desembrague.

110

Una vez inmovilizada una de las bobinas o tambores como se ha dicho, y por tanto uno de los extremos de la cinta, se dá movimiento a la otra bobina, girando la otra manecilla, con lo que la cinta entintada se tensa y una vez dada la tensión precisa, se inmoviliza a su vez ésta segunda bobina como ya se ha dicho para la otra. Así queda la cinta entintada presentando al golpeamiento de los tipos de la máquina de escribir una nueva zona de trabajo.

115

Para evitar la molestia de enrollar la cinta entin-

184958



130 tada en una de las bobinas, para despues hacer pasar un extremo hasta la otra, la cinta entintada va ya enrollada en un alma de metal u otra materia, A (fig. 5ª), cuya pieza lleva un abultamiento D. Una de las bobinas (fig 3ª) se desarma por una de sus caras E y entonces se introduce en la parte G la cinta entintada, la que queda inmovilizada en la bobina, al entrar el abultamiento D en la canal D. Una vez dentro la cinta, se arma de nuevo la cara E.

135 La bobina, para poder hacer ésta operación, tiene que salir del aparato. A tal efecto (fig 1ª), se tira de la manecilla A, levántandoc al mismo tiempo la palanca G y sale el eje totalmente.

130 En el caso de utilizar un embrague como el descrito anteriormente para la inmovilización de la bobina, será preciso, antes, desatornillar los platillos que llevan los pivotes E-E' (fig. 6ª).

135 En lugar de una cinta que pase de una bobina a la otra, pueden usarse dós o más cintas que se enrollan juntas, en la misma forma que si se tratase de una sola. De ésta manera puede presentarse al frente, para intercalar entre las hojas de papel o superficies de escritura, dós o más cintas, con lo que se logran tantas copias más como cintas se intercalen, o tantas veces dós copias como cintas, si se usan más
140 hojas de papel y se leén por transparencia las que se copien por el reverso. La fig. 7ª, muestra una pieza o alma de cinta en la que se han enfrolado dós cintas, dispuestas para acoplar a una bobina.

145 En el caso de usar papel continuo para la escritura a máquina, con éste aparato, resulta que las distintas hojas de papel se descentran entre sí, debido a que el paquete de papel, que va suministrando las distintas porciones que representan cada carta, factura, etc. etc., se deposita detrás de la máquina de escribir, encima de la mesa, y por tan-

184958



150 to no se mueve, y en cambio sí tiene movimiento el carro de
la máquina. Para evitar éste descentramiento de las distin-
tas hojas de papel, el aparato vá provisto de una bandeja o
soporte (fig 8ª), que se coloca por medio de unos ganchos o
sujetadores en el mismo carro de la máquina y dentro de cu-
155 uo soporte o bandeja se deposita el paquete de papel conti-
nuo, con lo cual todo el papel corre con el carro y no hay
descentramiento.

184958

NOTA

160 Descrita suficientemente la naturaleza del invento y
su forma de realización práctica, se hace constar que la pre-
sente memoria descriptiva es susceptible de modificaciones de
detalle, siempre que no altere su esencialidad y siendo por
tanto lo que se solicita Certificado de Adición a la Patente
principal n° 183.990, concedida en 22 de Marzo de 1948, lo
165 que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 170 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente princi-
pal, caracterizadas por el uso de una cinta fija imper-
meable que se sujeta a los extremos de las dos aspas o en for-
ma conveniente, mientras la cinta entintada vá detrás hacién-
dola correr a voluntad y deslizándose mandada por las maneci-
llas. Esta cinta fija impermeable se cambia cuando se deseé
independientemente de la entintada, soltándolos enganches.
- 175 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente princi-
pal, caracterizadas por una cinta entintada (con las mie-
mas características de clase, materia y demás detalles de las
cintas reivindicadas en la patente principal) que vá enrolla-
da en un alma metálica o de cualquier materia, con resaltes,
abultamientos o depresiones en su interior que se acople a
180 otros inversos existentes en la garganta de la bobina o tambor
de arrastre de la cinta, de tal modo que al introducir la cin-
ta (enrollada en el arco o alma), en la garganta de la bobina,



queda la cinta solidaria de la bobina y gira con ella.

185

3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal, caracterizadas por unos distintivos, muestras, señales, signos o figuras, que se pegan, cosen, fijan, graban, imprimen, incrustan, taladran, sujetan o sitúan en las cintas entintadas, en forma espaciada, de tal modo que, al correr la cinta, ván apareciendo y advierte al operador que se ha desplazado o corrido una longitud determinada de cinta y presentado una nueva porción al frente del rodillo de la máquina de escribir o similar.

190

4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal, caracterizadas por unos rodillos o poleas colocadas en las aspás que facilitan el deslizamiento de la cinta entintada y, al mismo tiempo, los distintos cambios de dirección hasta llegar de una bobina a otra.

195

5ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal, caracterizadas por unas piezas terminales de las aspás con las guías o canales en ángulo de 45° aproximadamente, con la curvatura y forma precisa para el mejor acoplamiento en el rodillo de la máquina de escribir por medio de las cuales, la cinta entintada cambia de dirección y pasando de una pieza a la otra, llegue finalmente de una bobina de enrollamiento a la otra de desarrollo de dicha cinta entintada.

200

205

6ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal, caracterizadas por dós manecillas que mandan dichas bobinas en las que empieza y termina la cinta entintada y, cuyas manecillas són las terminales de un eje cada una, que atraviesa la bobina correspondiente, sin que la bobina quede loca, sino solidaria de su eje.

210

7ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal, caracterizadas por la utilización de dós o más cintas que se enrollan juntas en una pieza o alma de cinta, para acoplar a una bobina.

215

184958



220 8ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal, caracterizadas por el empleo de una bandeja o soporte que se coloca por medio de unos ganchos o sujetadores en el mismo carro de la máquina y, dentro de cuyo soporte o bandeja se deposita el papel continuo, cuando éste se emplee, evitándo el descentramiento del mismo.

225 9ª.- "Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal n° 183.990, concedida en 23 de Marzo de 1948, por: "procedimiento y aparato para la obtención simultanea de original y copias en las máquinas de escribir y similares", segun queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de ocho páginas mecanografiadas por una sola cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de Agosto de 1948.

EMILIO GUEL SIRVENT
P. P.

184958

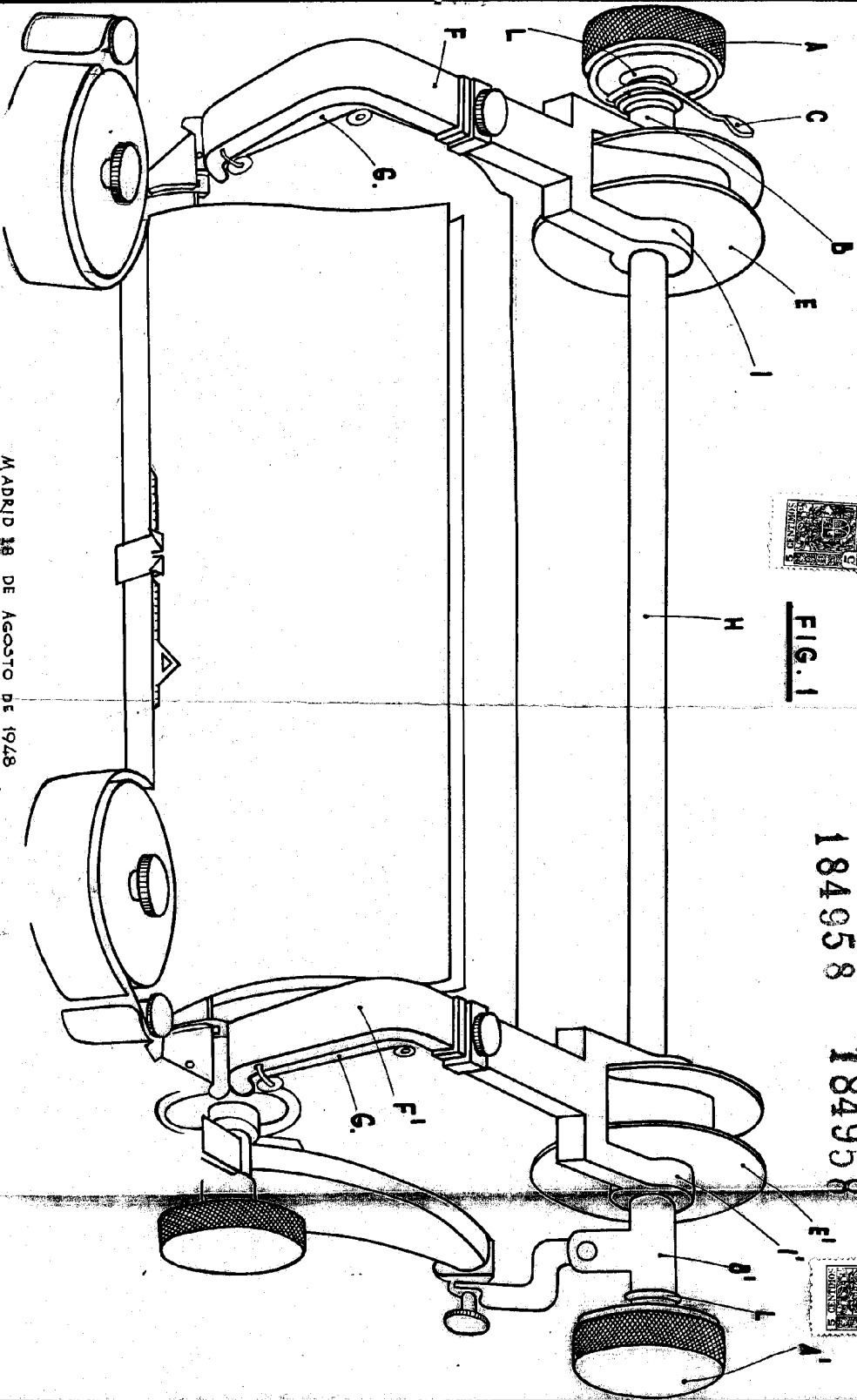


FIG. 1

184958 184958



MADRID 18 DE AGOSTO DE 1928
FEDERICO ALSINA Y DIAZ DE LA QUINTANA.


 F. ALSINA
 P. P.

FIG. 2

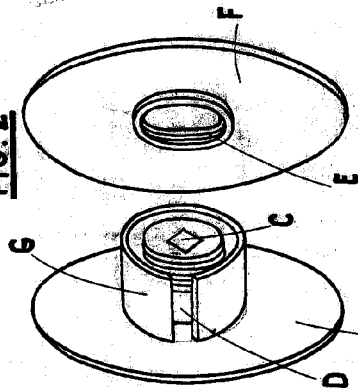
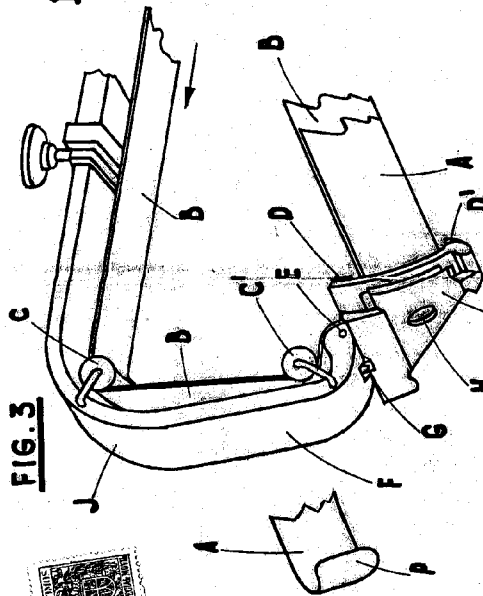


FIG. 3



184358

FIG. 4

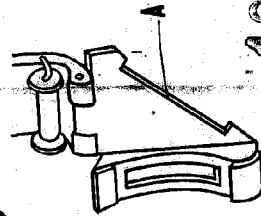


FIG. 7

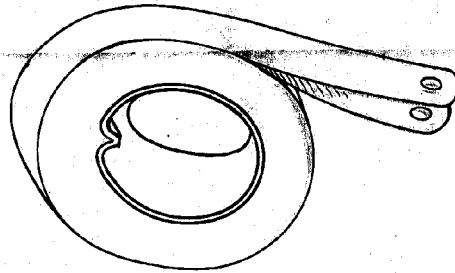


FIG. 5

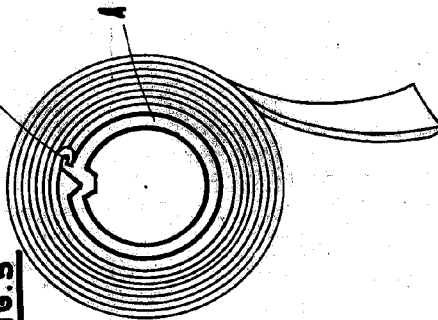


FIG. 6

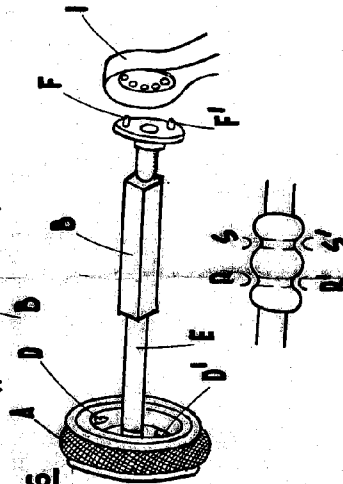
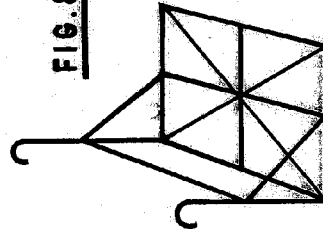


FIG. 8



MADRID 13 DE AGOSTO DE 1948
FEDERICO ALSINA Y DIAZ DE LA QUINTANA.

SEALICIONADO
P.P.



184958